Precios an suscricion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre Extranjero y Ultramar diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada linea. Anuncios preserentes: Primera in-sercion, á diez céntimos linea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco centimos. Atrasado, 15 centimos.

DE PAMPLONA. DIARIO

Puntos de suscricion.

PAMPLONA. En la Administracion, Pasco de Valencia, número FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales é giro á favor de la Administracion en libranza é sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo de Valencia, número veintioche, planta

LO QUE DICEN LOS HECHOS.

Con el título de jus suum cuique tribuere publico El Navarro del dia 19 un articulo, en contestacion á otros que no hace muchos dias aparecieron en las columnas del Lau Buru, censurando la conducta observada por el gobierno que rige los destinos de la nacion, con la provincia de Navarra.

Deciamos entonces y repetimos hoy, que los desiciertos del predecesor del gobierno sagastino no han obtenido la reparacion debida; y que difícil es, si no imposible, conciliar intereses encontrados que à juicio nuestro no admiten conciliacion.

Que se han construido las carreteras de las fronteras; que los municipios nombran sus maestros, segun fuero; que se han interpretado favorablemente para Navarra las leyes de quintas y provincial; que hasta la fecha no se han hecho electivas las contribuciones de los salineros; todo esto y algo más dice El Navarro en su articulo, para probarnos las buenas disposiciones que animan al senor Sagasta en pró de los legítimos intereses de nuestra provincia.

de

aza

cua

Y á esto contestamos nosotros, que las reales órdenes que se dictaron con motivo de los citados contrafueros, se hallan en vigor, sin que sepamos nosotros, cosa que tampoco nos ha dicho El Navarro, que se hayan derogado por otras disposiciones igualmente eficaces; y que si se han llevado á término las carreteras en construccion en tiempo de Cánovas y los Ayuntamientos nombran sus respectivos maestros, esto es ilegal y nulo en derecho, si se admite que las disposiciones del gobierno central tie nen fuerza de obligar en Navarra aun cuando estén en abierta oposicion con las prescripciones de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841.

Nosotros no admitimos mistificaciones, ni queremos contemplaciones absurdas. Lo que queremos es que se reconozca nuestro indiscutible derecho consignado en la ley paccionada. Lo que queremos es situaciones claras. Revóquense las reales órdenes en vigor todavia, y entonces tendremos especial complacencia en dar la razon à El Na varro y al gobierno de sagasta. Mientras tanto no se alegue que este se muestra benévolo con nosotros; porque pudiera darse el ciso de que el mismo que hoy consiente que se higin ciertas cosis en ontravención a lo terminant ment dispuesto en las cita las reales or-

denes, nos exija mañana estrecha responsabilidad por tales actos. Y si esto no es probable, es posible; y esto es lo que precisamente nosotros queremos evitar que suceda.

Nuestros lectores recordarán todavía en qué forma se interpretó por el actual gobierno la novisima ley de quintas, cosa que por lo visto ha olvidado El Navarro. Con arreglo á esta ley no se admite la sustitucion en el servicio de las armas sino entre hermanos. Mas como por la ley del 41 la Diputacion de Navarra se halla facultada para lienar este servicio en la forma que tenga por conveniente, es claro, que podia cubrir el cupo de hombres correspondientes à la provincia por medio de la sustitucion. Llega el mo nento de ingresar en caja los soldados; y aquí ya se origina un conflicto. El comandante de la caja, representante del gobierno en las operaciones de quintas, se niega à admitir sustitutos en reemplazo de los soldados efectivos. Se acude á Madrid, y el gobierno reconoce en principio el derecho de Navarra á presentar sustitutos pero lo niega en las consecuencias; porque dispone que el sustituto ha de estar libre de la responsabilidad de quintas, ha de ser navarro y no ha de pasar de 30 años de edad. ¿Cuál es la razon porque no hayan de admirirse la sustitucion por cambio de número ó situacion? ¿Porque se impide que los que no sean navarros no hayan de poder ser sustitutos? ¿Es esto interpretar la ley favorablemente à Navarra? Desengañese El Navarro: el amor del Sr. Sagasta à los tueros aventaja en nuy pocos grados al que les tuvo el Sr. Cánovas y aun el Sr. Lasa a, que segun el colega debe hablar el eus-

El afirmar que la actual situacion ha interpretado tavorablemente la novisima ley provincial nos parece que es rebuscar glorias para atribuirselas, aunque injustamente, á quien no las ha alcanzado ni las merece. ¿Qué oscuridad encuentra en esta materia El Navarro en la ley del 41 digna de interpretacion? Ella establece en términos claros y esplícitos la organizacion especial de nuestra Diputacion y no encontramos justificada ninguna lisposicion que venga a ratificar, esplicar, o aclarar lo que es de tácil inteligencia.

Que hasta la fechano se hayan hecho ete tivas las cuotas de contribuciones correspondientes à los salineros navarro no lo negamos nosotros Pe o si afirm mos que en u o de los Boletines del pasado Agusto se publicó la rela-

cion de los salineros de Navarra y la cantidad con que cada uno de ellos debe contribuir à la Hacienda Ass como tambien afirmamos que se halla en pié la real orden que dispone este contra-

En tiempo de Sagasta v hace no muchos dias se han declarado vacantes los cargos de Secretario y Contador de la Diputacion, bajo el pretexto de que no se hallaban provistos con arreglo á la legislacion general.

En tiempo de Sigasta se ha publicado tambien una real orden, que por cierto mereció los plá emes de El Navarro, en uno de cuyos considerandos se afirma que el gobierno tiene facultades para modificar, reformar ó abolir nuestros tueros en el tiempo, modo y torma que bien le parezca al mismo. (1)

Otro tanto no se habia dicho durante el reinado de Canovas.

Si pues como quiere El Navarro, jus suum cuique tribui, ¿donde encuentra la razon de los plácemes que debemos tributar al Sr. Sigasta por la conducta observada con Navarra, no ciertamente tan favorable como pretende el colega liberal?

Cánovas ha sido el más temible enemigo de los fueros y Sigasta es un discípulo aprovechado de Cánovas. Esto es lo cierto y lo evidente, porque esto dicen los hechos.

Exterior.

Egipto. - Sultan Pachá continúa la reorganizacion administrativa en el Cairo. El coronel Stewart manda la ciudadela.

Han caido prisioneros últimamente otros jetes de la insurreccion.

Los buques ingleses han comenzado á tresportar á Malta muchos cañones y demás efectos de guerra.

Abindonado el proyecto de convencion militar con Turquia.

El jetife ha firmado el decreto del desarme del ejército egipcio.

Resultaron inútiles algunas tentarivas de sublevacion en varios puntos. Pacifi ado definitivamente el Egipto.

La guarnicion egipcia de Abukir iba hácia Kair Dowar para depositar sus armas, cuando un regimiento entero se fugó en direccion á Damieta.

El gobierno aleman se ha opuesto á

(I) «Considerando, por último, que si bien el Gobierno hacien-do uso de la facultad que le concede el art. veinticuatro de la ley de presupuestos de mil ochocient es setenta y seis, podria introducir en la de diez v seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno, las modificaciones que estimara convententes y exigir en Navarra el uso del timbre que se emplea en las demás provincias, no juzga oportuno hacer por ahora esta reforma.

una reunion de la Conferencia para arreglar el conflicto turco-griego.

Lord Dufferin, representante de Inglaterra, ha comunicado al gobierno turco una nota diplomática declarándole que no se admitirà la intervencion de ninguna potencia para acabar la pacificacion del Egipto.

Se cree que el gobierno turco prepara un memorandum que dirigirá á todas las potencias.

El Standard del lúnes publica un telegrama de Berlin, dando la noticia tomada en buenas fuentes de que ninguna potencia ha propuesto que se reuniese la Conferencia para resolver la cuestion egipcia.

El Daily Chronicle publica un telegrama del Cairo, fecha 18 lel actual, anunciando que el general Wolseley y el almirante Seymour están concertando un plan de ataque de Damieta por mar y por tierra á la vez, y que una parte de la flota ha recibido la orden de abandonar Port Said para ir á la embocadura del Nilo delante de Damieta.

Inglaterra .- MM. Parnell, Davit, Dillon y Brennan, han resuelto llamar á los representantes irland-ses, antes de la próxima apertura del Parlamento inglés, para convenir, en union de ellos, acerca de las bases oportunas para producir un movimiento nacional en favor de la autonomia de Irlanda; de la abolicion del régimen actual de la propiedad; de la extension de la industria indigena; de los derechos de los obreros agricolas y de la remuneracion para los representantas en el Parlamento.

Uno de los arcos de la catedral de San Patricio ha caido sobre el jardin que rodea la iglesia, matando una niña, dos niños, é hiriendo mortalmente á otro.

Austria. -- Dicen de Roma que ha producido grandísima impresion en el Vaticano la noticia de que el principe de B smarck trata de restablecer el reino de Polonia bajo la soberania de un principe de la casa de Austria.

Revista de la Decena.

Continúan las mismas dudas, respecto á la próxima cosecha de vino, en la nacion vecina.

En el Anjou no es satisfactorio el estado de los viñedos; la uva madura con dificultad y la vendimia se verificará tres semanas más tarde que en otros años, lo cual es mal indicio para la calidad: en cuanto à la cantidad, creen poder contar con una tercera parte de cosecha de uvas blancas y media c secha de uvas negras. Así es que los precios están en alza.

FOLLETIN DEL LAU BURU.

PEQUEÑAS NOVELAS.

EL DOCTOR LUPI.

todos mis asuntos... Es un favor que exijo de su amistad.

Pero Harrison tenia una excelente salud y no habia temores de que el comerciante retirado estuviese en peligro de muerte.

Una mañana, sin embargo, entró el doctor Lupi a visitarlo, y aunque le vió tan alegre y tan contento como siempre, no pudo ménos de hace le un interrogatorio que no dajó te alarmar a Mr. Harrison.

-¿Come Vd. con apetito?

-Como siempre, amigo mio. Mi buena cocinera Miss Lowe, procura por medio de Sus conocimientos culinarios hacerme agradable al tiempo que gasto en la mesa.

-¡Ahl No lo du to,-replicó maliciosamen te el doctor.-Pero esto no quita el que por la mañana, al tiempo de levantarse tenga Vd. mal gusto de boca. ¿No e cierto amigo mior

-Es verdat,-exclamó Harrison vivamente sorprendido.

-Lo mismo, come tambien sentira usted ligeros dolores en el estómago... en el momento de la digestion. ¿No es así?

-Cierto... cier.o.

-Ademas, y esto sucederà de cuando en cuando. Tambien sentira Vd. zumbidos en los oidos, y algun que otro mareo al levantarse.

-Doctor, to to eso es verdad aunque yo no nabia hecho caso de tal cosa ¿Quién ha podido decirle esos pequeños detalles?

-Yo que los veo, que los descubro en us-

-¿Y puede ser esto... algo grave? replicó el comerciante.

-Muy grave,-contestó Lupi con voz solemne.

-Acaso... se acerca el momento de mi muerte? -Por fortuna no... He conocido el mal à

tiempo. ¿Pero sabe Vd. la que tiene? -Para mi nada... no es nada.

-Pues es mucho. Esta Vd... envenenado. El Sr. Harrison dió un salto en la putaca que ocupaba y creyó que el doctor se habia vuelto leco.

No pudo menos de soltar una carcajada. -¡Envenenado yo!... imposible.

Si señor, envenenado con un preparado de óxido de cobre,-contestó el do tor...-Y para que vea Vd. que no miento, si came usted.

-Pero... já tónde?

-A la cocina; la cocinera de Vd. miss L we, debe estar estudian lo alcun tratado de texicologia. Vd., sin duda habra cometido la imprudencia de decirle á esta que le dej ba al una cosa en su tastamento y ella se encuentra impaciente. Hé aquí el secreto.

- Dice Vd. muy bien. Hay una clausula en mi disposicion testamentaria, en que dejo a mis Lowe diez mil duros por sus buenos servicios.

-Y eso, ¿lo sabe ella?

-Si, señor.

-Vamos, -raplicó el doctor Lupí; -ya está todo averiguado. Sigame Vd. a la cocina, déjeme entrar en ella y acabara de convencerse.

M. Harrison se dejó conducir por el doctor, pues la cosa era demasiado séria, y descendieron a las habitaciones mas interiores, donde estaba el departamento indicado.

Quedó fuera el comerciante, pero colocado en un punto donde podía observar, y el doctor entro con el sombrero en la mano y con una sonrisita especial.

Miss Lowe, que vió de repente invadidos

En la Auvernia, dicen de Clermont Ferrand, con fecha 1.º de Setiembre, que estalló una violenta tempestad en algunos pueblos, la cual produjo considerables desastres en los viñedos.

Lo propio sucedio en Saint-Christaphe (Beaujolais), algunas de cuyas comarcas sufrieron mucho à consecuencia de la tempestad de granizo que cayó en la no che del 3. Posteriormente sobrevinieron lluvias, tras las que, un tiempo despeja io y cálido, ha mejorado la situacion de los viñedos, cuya madurez se verificará en mejores condiciones, que influirán en la calidad, aunque no en la cantidad.

Con facha 10, dicen de Burdeos, que, aun cuando haya trascurrido la semana sin llover, ha progresado poco la madurez de las uvas, pues si bien, durante el dia, se ha dejedo sentir el calor, las mananas, y las tardes y particularmente las noches, han sido muy frias, por cuya causa la madarez es muy desigual, lo que no deja de inquietar à los viticultores respecto á la calidad de la cosecha próxima. En cambio están muy animados los ne-

gocios de vinos.

El Medocain de Lesparre corresponpondiente al dia 10, dice que, tras las intemperies de Julio y Agosto, que han dado al viñedo del Medoc el aspecto más miserable, no podian desear un tiempo mejor, que el que disfrutan desde principio de Setiembre. Las noches son frescas, por no decir frias; pero durante el dia hace bastante calor; que favorece mucho la madurez, tan atrasada como irregular. Si persistieran esas condiciones de temperatura, pudiera obtenerse en Octubre, con el pobre rendimiento que todos esperan, una calidad regular. Entre tanto los negocios no pierden la actividad que

tenian. En las Charentes tambien disfrutan de buen tiempo para las viñas, que si continuara hasta la vendimia, anuque no influya en la cantidad, podrian contar con

una madurez suficiente. En el Loiret, los dias de sol que han disfrutado han producido gran bien en los viñedos, pues aunque la cosecha será corta, el vino será de buena calidad.

En cuanto al Medio lia, dicen de Narbona que durante dos dias, el tiempo húmedo habia sucedido á la prolongada sequía que sufrian, lo cual ha sido muy favorable para los viñedos; y tanto, en el llano como en las colinas, la cosecha pendiente se encuentra en muy buenas condiciones; y si no sobreviene algun contratiempo, la calidad será escepcional y el rendimiento satistactorio. Los vinos están muy solicitados.

En Beziers, el tiempo ha sido muy favorable á la cosecha, así es que los propietarios que iban á dar comienzo á la vendimia, han visto lo mucho que ha gana lo el fruto con las últimas lluvias y han retrasado la operación, auu cuando tenian hechos todos los preparativos y hasta reunidos los vendimiadores.

Por último, en Carcassone, se anuncia muy buena cosecha, por lo que están muy satisfechos los propietarios.

Es general la animacion en los negocios de todos los mercados vinícolas de España, principalmente en los centros que están en relacion con Francia y los estados americanos.

La demanda es cada vez más activa; pero los cosecheros, en vista de lo mal que se presenta la cosecha próxima, están bastante retraidos para la venta, por lo que los precios coatinúan firmes y han subido en algunas comarcas.

En la provincia de Cuenca, fluctúan entre 10 y 11 reales los tintos y á 9 los blancos.

Tambien son buenas las noticias de la Mancha: en Valdepeñasse vendieron unas 15.000 arrobas, que se cotizaron á los siguientes precios: tintos superiores de 18 á 19 reales, segunda clase de 15 á 16; blancos de 13 à 14.

Tambien en Castilla la Vieja se despachan los vinos con bastante facilidad, aunque no en tan grandes cantidades co-

mo anteriormente; reinando animacion en Nava del Rey, Búrgos, Toro y Torde-

Con la pertinaz sequía y los fuertes calores que se dejaron sentir durante el mes de Agosto, la madurez de la uva adelantó bastante; por lo que la vendimia se

ad lantará quince ó veinte dias. El temporal de lluvias que ha sobrevenido en la primera decena de Setiembre, ha sido general en toda la peníusula; y si bien ha causado daños de consi leracion en algunas localidades, por cau-a de los pedriscos y las inundaciones, en cambio ha producido el mejor efecto en los viñedos, cuvos frutos ganarán mucho de aquí á la recoleccion y aumentará por tanto la cantidad de mosto, las tierras labrantías podrán prepararse en las mejores condiciones para la siembra de cereales y legumbres de invierno, y los pra los y terrenos de pasto brotarán con pujanza, para que los ganados puedan disfrutar de una buena otoñada.

Dicho se está que Navarra, donde las Iluvias han sido tambien abundantes, beneficiará grandemente de esa humedad, que ha venido á sustituir á la pertinaz sequía que esperimentábamos en las zonas meridional y central de la provincia. En la primera los viñedos cobran fuerza los que brotaron débilmente, y aumentará el fruto de los que habian fructificado; los terrenos de secano podrán sembrarse convenientemente si los labradores aprovechan la buena sazon en que ha que lado la tierra; y los numerosos braceros que, faltos de trabajo se habian dirigido á otras comarcas, encontrarán en su país ocupacion y jornales con que subvenir á su precaria situacion; á ello podrán tambien contribuir en buena parte la prosecucion de las obras públicas.

En la zona central, ha mejorado tambien mucho el aspecto de los viñedos y se han comenzado á preparar las tierras para la siembra; las praderas agostadas verdean con vigor y los ganados tendrán hierba con que alimentarse y las patatas tardías beneficiarán tambien mucho de

las últimas humedades.

En los valles de la montaña todo vá bien, pues ya en anteriores revistas digimos el buen resultado que iban dan lo las cosechas de verano, y las de otoño, particularmente el maíz y las legumbres serán abundantes allí doude el granizo no cayó en cantidad considerable: por lo tanto se prepara un buen año para aquellos laboriosos cuanto honrados agricultores.

Barasoain tiempo templado, lluvias, aspecto de las viñas malo; jornales seis reales oon vino,

(Revista Agricola.)

La reunion de ayer.

Conforme teníamos anunciado, ayer tuvo lugar en la casa número 12 de la calle Mayor, la reunion de contribuyentes foranos motivada por la circular, fecha 22 de Julio último, de la Excelentisima Diputacion Foral y provincial.

Muchos fueron los individuos que concurrieron á la antigua casa del Duque de Alba, así de la capital como de diterentes pueblos de la provincia, v todos, absolutamente todos, convinieron en la necesidad de la reforma, combatiéronla, no obstante, tal como se ha presentado, por impremeditada y opuesta à los antecedentes legales que existen sobre la materia, y sobre to lo, por no estar debidamente cumplida la circular de 30 de Enero de 1847, donde de una manera terminante se disponía que mientras los Ayuntamientos no hiciesen las reformas catastrales con toda exactitud, no podría exigirse en la tributacion modificacion alguna.

Como eso no ha tenido lugar, no se

comprende la reforma, hecha por una Diputacion que está llamada á desiparecer sin tiempo material para plantearla.

Por unanimidad, nombraron los reunidos una comision que en nombre de los intereses tan violentamente perjudicados, gestione en todas las esferas legales la suspension de la citada dis osicion, hasta que pueda ponerse en vigor, cuando los Ayuntamientos hayan cumplido rigurosamente lo preceptuado en las circulares que se invocan en el preambulo de la actual.

Esto nos dice un amigo que tormó ayer entre los congregados para el fin que dejamos dicho, añadiéndonos que de la reunion salió altamente complacido, por haber advertido en ella una discrecion y una elevacion de miras muy poco comunes; en la discusion tomaron parte muchos contribuyentes, en los que no pudo notarse pretension particular de ninguna clase.

Ojalá en todas partes reinase como norma el mismo desinteresado espíritu!

Por nuestra parte, nada nos queda que decir, despues de lo apuntado en los artículos que sobre la materia hemos publicado en tiempo oportuno; ni siquiera queremos hacernos eco del rumor que algunos han acogido, acaso con poco fundamento, de que la Circular de 22 de Julio à que repetidamente hacemos referencia, sea un trabajo hecho con objeto de armar maquinaciones electorales para los próximos sutragios.

Eso sería el colmo de una cosa que no debemos ni suponer siquiera.

Correspondencia.

San Juan Pié del Puerto 17 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mio: Lejos estaba de pensar en escribirle desde esta ciudad donde me hallo accidentalmente, y no abusaría de su amabilidad ni de la paciencia de sus abonados, si la noticia de un hecho, por de más extraño, no hubiera llegado á mi conocimiento.

Y como el acto aludido se repite frecuentemente apesar de que origina grandes molestias à los habit intes y viajeros de esta frontera, paso á relatarlo esperando que su publicidad sea obstáculo bastante para que en lo porvenir no se

repita. Fundados no se en qué motivos, los senores jefes de la próxima aduana de Valcárlos, impiden la entra la en España durante los dias festivos, á todo vehículo y caballería, escepciou hecha de la que con-

duce el correo.

Como V. comprenderá facilmente dich i prohibicion no está basada en ley alguna y puede ocasionar grandes perjuicios y molestias á los habitantes de los pueblos fronterizos. ¿Qué taños no reportaria, por ejemplo, á quieu avisado del grave estado de una aliega lo suyo le fuera imposible verle y asistirle eu los últimos instantes, por tener que dejar el vehículo que le condugera en el último pueblo de Francia?

Sagua me han enterado algunas personas de esta ciudad, el abuso de que me ocupo, hace ya dos meses qui se viêne verificando y sin que hasta ahora nadie hay a tratado de remediarlo á pesar del general disgusto.

Y esperando que V. señor Director no tendrá inconveniente en dar publicidad á las presentes líneas, le dá á V. anticipadas gracias su affmo. servidor y amigo, UN SUSCRITOR.

-No, soy yo,-contestó Mister Harrison con ademan terrible,-yo que vengo a arrojarla á Vd. de mi casa.

Y en efecto, la cocinera fué despedida, y si no se dio parte à los tribunales fué porque el comerciante no quiso perjudicar a la mujer que, guiada por la ambicion, trató de cometer un crimen.

El doctor propuso un tratamiento à su cliente, y poco tiempe despues estaba bueno.

IV.

En fin, un dia, el doctor Lupí reunió á sus amigos, y les dió un magnifico banquete. -Quiero despedirme de ustedes,-les dijo

al final .- Hoy me toca morir.

Todos quedaron aterrados. -¡Hoy!-exclamaron sus amigos.

-¿Cresis que cuando no me he equivocado cen los extraños, me he equivoque conmigo propio? No. Conozco mi naturaleza; sé la

UN NUEVO LIBRO DEL SEÑOR ARAQUISTAIN.

Una obra nueva de tinte exclusivamente vascongado, se halla en prensa. El ilustrado autor de las «Tradiciones vasco-Cantabras,» D. Juan V Araquistain ha e triquecido la literatura eusk ra con una nueva producción. El Baso Jaun de Etumeta se titula la novela histórica-vas congada que el eliter D. Francisco Muguerza, de Tolosa ha principiado à publicarla El asunto que trata es de sumo interés para todos los aficionados á los estudios históricos y a la bella literatura, y muy principalmente para los hijos del solar vasco-navarro. En la dedicatoria que el autor hace de la obra al ilustre y popular escritor vascongado D. Antonio de Trueba se encarga de darnos una idea de las materias de que se va à ocupar en el curso de sutrabajo, en los siguientes términos:

agSeacuerda V. de la ardorosa ansiedad con que en aquella época nos afanabamos por penetrar, rompiendo las nieblas del pasado, en los misteriosos secrotos de las costumbres, de los habitos y de la vida intima de esta noble raza Euskara que solo conocemos, por decirlo así exteriormente, por las brillantes paginas de su historia v por las sábias institucio. nes de su Legue zarra? Muchos años han pasado desde entónces, y sin embargo no sé que hayamos adelantado gran cosa en tal camino. ¿Sabemos algo de las relaciones reciprocas entre la nobleza y la plebe y de los derechos y deberes respectivos de ada clase? ¿Se conoce algo de la organizacion de lafamilia en aquella época? ¿Se han explicado los sentimientos y las pasiones te una raza que apesar del horror que causa a su espíritu ordinariamente pacifico y tranquilo, cualquier desórden y ajit cion que le perturbe en su afan de trabajo y de ahorro, se levanta sin embargo de tiempo en tiempo en compacta masa para abandonar sus hogares y arrojarse a la lucha como si fuera la guerra la única profesion de su vida? ¿Sa han averiguado los medios con que los Aide naguziac de este pais en qui jam is se co loció el feudalismo, ni habia servicio for oso, reunian sin e nbargo, bajo sus banderas 400 o 500 guerreros sosteniendo os a su costaf ¿Es posible conocer hoy los recursos y los alementos con que la miserable populacion de nuestras costas arrojaba al mar escuadras de tal poter que llevaban a veces el espanto hasta dentro de los puertos de la soperbia Inglaterra, obligando a sus orgullesos monarcas a poner el se lo régio en los tratados de paz al par de la humilte firma le nuestros rudos Echejaunes?

Estos y otros temas, que son verdaderos problemas sociales y políticos, nos ocupaban gratamente en aquel tiempo, conforme siempre ambos, en que, para que algun dis un talento superior pudiera escribir la verdadora historia filosófica de este pars que estuviese a la altura de las exigencias de la critica moderna era indispensable, que todos y cad : uno de los que se dedicaban en él a escribir s bre cualquiera materia, ilevar in por su parte un grano de arena para la formación de esa obra monumental, en la forma que major le pareciese, consagrandose al estudio, un s de los origenes monumentos é idioma de la raza Euskara, otros al de las tradiciones, instituciones y costu abres; quienes deticandose al modo de ser de la familia, de la propiedad y de la vida industrial y mercantil, v en fin danto a luz cata cual un dato, un hecho, una idea, sacandolo de las sombras en que se hallaba ocuito hasta entonces.

Al calor de aquel entusiasmo nació, segun digo à V. esta obrita, à la que di la forma de novela para poder con mas libertad ocuparme de algunas de las costumbres privadas y

anfermetad que me mata. Muero de una his pertrofia en el corazon, y dentro de pocas horas habré concluido. Quiero, pues, celebrar con este banquete mi eterna separacion de vosotros; despues de cumplir con este de ber, con este último homenaje social, pensaré en mi mismo; es decir, en Dios, que es la fuente de la suprema sabiduria.

Todos creyeron que el doctor se chances ba, pero aquella noche su último vaticinio quedó cumplido.

sus dominios, se puso en jarras, y de un modo, algun tanto insolente, preguntó:

-¿Qué Vd. busca aquí? Puso el doctor una mano sobre uno de los brazos de Miss Lowe, y contestó con su son-

risita, pero de un modo enérgico. -Busco una envenenadora que quiere matar a su amo para here tarlo. En este momento va à venir la policia; se apoderara de los guisos que hervian en esos hornillos, y desde luego se procedera a hacer el analisis de ellos. Si se encuentra en los mismos un poco de óxido de cobre, dése Vd. per perdida Miss Lwe.

Esta contestacion dada en seco, sin preámbulos ni reticencias, acabó por dominar a la cocinera. Al pronto pareció sublevarse contra la acusacion que le lanzaba; despues varió su fisonomía, pasando por todos los colores del íris; luego se vió envuelta, subyugada, dominada por la mirada del doctor, hasta que exclamó de pronto.

-iY dice Vd. que viene la policía?

-No tardara en llegar.

-Entonces ... estoy perdida ... -Hay un medio para salvarla á Vd.,-dijo el astuto doctor.

-¿Cual?

-¿Donde esta el guiso en donde ha echado Vd. el óxido de cobre?... Pronto... pronto, no vacile Vd.; porque si viene la policia y se hace el analisis, está usted perdida para siempre.

Mis Lowee, llena de terror, cediendo á un sentimiento instintivo de conservacion, señaló una cacerola de las diversas que bullian sobre los hornillos.

-iNo hay mas? -Nada más.

-Pues tire Vd. su contenido à cualquier parte.

En aquel momento se sintieron pasos... -¡Es la policial -exclamó Mis Lowee aterrada.

públicas te nuestros antepasatos, de sus traliciones y supersticiones. No la examine usted pues com a una verda teranavela, puesto que carere de totas las continones de obra de ese ge sers, vea V. tin solo en ella lo que se quiso à coer y es una seria de ouadros dei moli le ser dei oueblo Euskaro en la epote a que se refieren los acontecimis cos que tes eribe. Termidada hace munos nos taje le publicarla por razones que no son de est. luzar y continuaria todavia e a otros trabijas an el polva en que ha vividona ta abora, si no me moviese a sacarla a la vargui nza el desen de favorecer a un honrado trabaja for que cree poder utilizarse con su publicacion.»

strado

rla li-

chion.

novela

Fran-

ado à

e sumo

s estu-

y muy

er vas-

autor

scritor

encar-

ias de

abajo,

ad con

por pa.

ado, en

res, de

a noble

decir.

s pagi-

itucio.

ds han

no se

tal ca-

s reci-

de los

clase?

lafi-

ado los

za que

spiritu

alquier

en su

ita sin

npacta

rrojar-

aunica

ido los

9 48te

ilismo,

a nbar-

sorerre

cono.

on que

COSTAS

er que

etro de

, obli.

oner el

par de

Eche-

aderos

ipaban

siem.

dia un

rdado-

e estu-

la cri-

todos y

31 a 88-

in por

macion

na que

gtudio

idioma

adicio.

nes de-

, de la

a dato,

8 80M

ta en-

segun

ema de

cupar-

adasy

una his

s, cele-

racion

ste de

penss.

0 88 18

апсев.

ticlaio

Y en verdad que el titulo empieado por al autor para desarrollar los temas que quedan indicados en los parrafos trascritos no puede s r mas à propósito. El Sr. de los Basques el Baso Jaun es, como dice perfec mente bien Mr. Francisque Michel cuyas palabras copia el autor, el más popular de los mitos pirenáicos. Este especie de monstruo de rostro humano, de estatura alta, de prodigiosa fuerza, revestido todo su cuerpo de un bello liso, es el espanto y el terror del viajero que cruza los infranqueables bosques de la Vaseonia, del pastor que guarda los rebaños, del labrador que teme ver desolados los campos por el terrible ser sobrehumano que ad mas de otros dones tiene el de la ubicuidad.

Creemos que la nueva produccion del autor de las leyendas de Gau illa Hirnio, Roma, Beotibar-co celana y otras, serà leida con gusto por los vasco-navarros, aficionados à conocer la historia de su pátria.

Reciba el Sr. D. Juan V. Araquistain nuestro más cumplido parabien por el nuevo servicio que viene á prestar á la literatura euskara.

Condiciones de la publicacion.

El Baso-Jaun de Etumeta se publicará semanalmente por entregas de 32 páginas en 4,º español, papel bueno, impresion esmerada y tipos nuevos. El precio de cada entrega será un real

Se suscribe à esta obra, en San Sebastian en la casa de D. Francisco Ros Vilanova; en Iruo, en la libreria de D. Podro Garmendia; en Azpeitia, en la libreria de D. Poblo Martinez; en Vergara, en la casa de Ibarrabal herman es; en Bilbao, en la de D. Eleuterio Villar; en Vitoria, en la de D. Bernardino Robles; en Pamplona, en la de D. Celestino Castany y Camps.

Cartas á la «Crónica de Vinos.»

Morentin 10 le Settembre de 1882.

Muy señor quo: En doce horas ha cambiado el aspecto del campo, y por con iguiente el porvenir lúgubre de los habitantes de este país. Hacia más de veinte meses que veníamos sufriendo una sequía sin ejemplo en el presente siglo, y sentíamos ya los efectos de la fatta absoluta de cosechas y la pérdida de nuestros extensos plantíos, criados á costa de largos años y cuantiosos dispendios, cuan lo por gracia especial, el cielo nos favorenó con una coposa linvia que ha degado providencialmente á resolver en Navarra el más grave de los problemas sociales: el problema de las subsistencias.

El vié nes apareció el cielo encapota lo y produjo alguna tigera llovizna. El sábado por la mañana recio chaparron de nublado, pero sin piedra ni granizo, reanimó la vegetación de las vides, y fué lo suficiente para que los racimos realicen la madurez en condiciones adecuadas.

Hoy domingo, con un tiempo primaveral, ha seguido la atmósfera destilando agua bienhechora á cortos intérvalos seguidos de radiante sol, y ha puesto las tierras en disposicion de siembra y en condiciones de cultivo.

Momentos de legítimo gozo son los que experimentamos con el espectáculo le la lluvia; y no quiero privar á Vd. del que sentirá con la relacion que le remito.

Los efectos inmediatos casi se adivinan. Alguna baja en todos los artículos de primera necesidad y ocupación inmediata y provechosa en los braceros del campo.

Con tan buenos auspicios nos disponemos á recolectar alguna cosecha de uva. La agricultura va á entrar nuevamente

en su período de prosperidad si nuestros gobernantes suprimen las trabas que la aprisionan.—F. P. A.

Cintruénigo 14 de Setiembre.

Tengo el gusto de comunicar á Vd. la grata noticia de que por fin la Divina Providencia nos ha salu lado con una copiosa lluvia, que ha favorecido notablemente á nuestros campos; gracias al Seño este beneficio poderoso hará que tras viñas recobren algun tanto las as perdidas, y con esto conseguire-

mos poderlas podar bien y que el poco fruto que sostienen llegue á perteccion.

En esta bodega se nota algun movimiento con lestino á Francia á los precios de 10 á 13 reales el cántaro de 11 77 litros

Las tra isacciones en aceite son de poca importancia porque los cose theros están retrai los y no quieren ven ler, porque temen suban de precios; se cotizan á 46 reales vellon la arroba.

Los precios que rigen en los cereales son los siguientes: Trigo, de 31 à 32 reales vellon el robo, ceba la, 18 reales vellon y avena à 17 reales vellon el robo.—El Corresponsal.

Invento extraordinario.

Por si acaso nuestros lectores son más afortunados que nosotros para entender las cosas, ponemos á continuacion la descripcion, que estos dias anda por la prensa de todo Europa, de un aparato para medir el pensamiento.

Nos hemos fijado detenidamente en estas noticias del *Pleytsmógrafo*, pero todavía no estamos bien enterados de esa maravilla.

Mucha atencion:

«Se ha dicho que era una imposibilidad medir el pensamiento. Hoy, hasta cierto punto, esto deja de ser la verdad. Ya es posible, por lo ménos, medir de un modo comparativo el esfuerzo que produzca una operacion mental, por medio de un instrumento al cual el inventor ha dado el nombre de «Plotvamógrafo.» Este aparato indica con exactitu i las declaraciones y contracciones del cuerpo humano.

Se coloca el brazo, por ejemplo, en el instrumento, rodeándolo de agua que tenga el mismo grado de calor que la sangre. El líqui o trasmite sus propios movimientos á un lápiz que marca una línea sobre una hoja de papel sujeta á la circunferencia de un cilindro, provisto de un mecanismo que le hace girar sobre su eje, y la contraccion ó dilatacion del brazo hace variar la posicion del lápiz, variando la línea que traza en uno ú otro centido.

Ante una reunion del Instituto Tecnológico de Massachusetts fué ensavado este instrumento por el doctor Bow ditch. A un avudante despues de colocar el brazo en el instrumento se le pidió la multiplicación de veintitres por diez y siete. Tan pronto principió la operación, subió rapidamente el indicador, manteniéndose a una misma altura hasta la conclusion; cuando bajó de repente a su posición normal, probando la afinencia de cierta cantida de sangre al cerebro como fuerza motriz par a resolvar el problema.

En seguida multip icó trece por doce, indicanto el instrumento un esfuerzo mucho menor, y demostrando que era menor la cantidad de sangre que había dejado el brazo y que la proporcion de sangre que acude al cerebro guarda rela ion con la dificultad de la solución propuesta.

El doctor citó el caso de un profesor italiano, quien estaba en la persuasion de que le era tan facil leer el griego como su propaidioma. Sometido an instrumento, se le dió a leer primero un tibro impreso en italiano y despues otro en griego, y que ló demostrado por el «Platysmógrafo» que estaba en un error, y que la lectura de este idioma as era mas dificil que la de aquel.»

Oncial.

La Gaceta llegada ayer no contiena ninguna disposicion de interes general.

El Ayuntamiento de Tafalla ha sido autorizado por la Exama. Diputació a foral y Provincial de Navarra para invertir la cantidad necesaria en las obras que deben ejecutarse con objeto de instalar en la Casa Consistorial el Tribunal Colegiado para el establecimiento del juicio oral y público.

Victoria Arburua y Vidal Mendizabal han solicitado y obtenido de la Corporacion provincial dispensa del pago de los derechos de matrícula para estudiar durante el próximo curso en la escuela normal de Maestras é Instituto de segunda enseñanza respectivamente.

Gacetillas.

El lúnes último firmó el Sr. Ministro de Fomento el privi egio de invención concedido á los Sres. D. Leon Gimenez y D. José Irigoyen por el líquido imcombustible que recientemente han inventado.

De las pruebas á que este se ha sometido,

resulta que llena por completo el objeto que se desea, siendo un poderoso agente para cortar instantáneamente la combustion y la llama por grande que sea, á la vez que no destruye el color ni la consistencia de los objetos con ét impregnados.

Estas cualidades, unidas al precio del liquido que resulta en estremo económico, dan la seguridad des gran papel que está liamado a desempeñar en las artes y en la infustria, y acaso al tener en cuenta estas condiciones y la garantía que ofrecen contra los incendios, se debe la pronta concesion del privilegio solicitado.

Segun hemos oido, parece que los inventores no piensan dar à conocer al público este líquido hasta no obtener del gobierno francés la patente de invencion para lo cual han comenzado las gestiones

Nuestra enhorabuena à los Sres. Gimenez é Irigoyen.

El Colegio de San Luis nos ruega hagamos presente a nuestros suscritores que, con el fin de que el público conozca la clase y extension de los conocimientos que se suministran en dicho establecimi nto, los programas de los ramos de enseñanza del misemo quedan á disposicion de todo el que guste examinarlos, quien podra hacer cuantas observaciones estime convenientes, que seran oidas con agradecimiento. Para ello, basta dirigirse los dias no festivos, de 11 á 12 de la moñana á la calle Navorreria número 21, 2.º

Queda servi lo dicho Cal gio.

Los ayuntamientos de la Poblacion y Meano, han obtenido permiso del gobierno de provincia, para hacer uso de tres armas de fuego cada uno.

Con la autorizacion correspondiente, el dia 1.º de Octubre tendrá lugar en Fitero una corrida de vacas y otra le novillos.

Las fiestas de dechi vella, à juzgar per los preparativos prometen estar muy animadas y concurridas.

Ayer regresó de Tudels, el Sr. D. José Javier Coimenares, Presidente del Ayuntamiento de Pamplona.

Ha dejado de publicarse en Zamora el periódico La Enseña Bermeja, que se consagraba especialmente á la defensa de los intereses de aquella localidad.

Desde el número de anteayer, el excelente periódico bisemanal la Crónica de vivinos y cereales que últimamente vera la luz pública en Zaragoza, aparece en Madrid, donde la dirección del colega presentará a sus abonados importantes mejoras.

Esta tarde «debe» celebrar sesion ordinaria el excelentisimo Ayuntamiento de la capital.

Como era de suponer desde que Bargossi llamó la atención de varias capitales, ganando por supueso, muy buenos cuartos, ah era todo son andarines. Ejemplo:

«En los Estados-Unidos esta llamando la atención un campeon andarin llamado George Horael recientemente llegado de Inglaterra La gran carrera que se propone dar, durara seis días, partiendo de la ciudad de Nueva-York en competencia con los andarines que se le presenten.

Tres norte-americanos, un inglés y un negro se estan ejercitando para disputar al anuario el premio.»

Leemos con cierta envidia en un periódico:

«Un caso no previsto en la ley ha ocurrido recientemente en el pu bio de Pulianillas (Granada), al verificarse unas elecciones municipales. En los tres dias que se
marcan para emitir el voto, no se ha presentado un solo elector.

Como es natural se ha instruido expediente, y se va á elevar en consulta al Consejo de Estado.»

Ayer salió con direccion á Falces el diputado a Cortes por el distrito de Tafalla D. Ramon María Badarán.

Llamamos la atencion del señor gobernador civil de la provincia hacia la carta
que desde San Juan Pied de Port, nos envia
un amigo, carta que damos á luz porque
estamos en la persuasion de que nó tiene
fundamento legal ninguno, la determinacion
de le Aduana de Valcarlos.

Despues de tres ó cuatro dias de buen tiempo, ha vuelto á cubrirse de nubes el horizonte, donde la tendencia á lluvias de temporal, está muy de manifiesto.

En la Ribera, ha mejorado extraordinariamente el estado agrícola, y aun admite mas agua la tierra, como es fácil suponer, despues de una sequia tan prolongada.

En el «Boletin» de ayer se anuncia que se sacan a oposicion las escuelas de niños, de Olite, Elizondo y Ujué, dotadas con 1,400, 825 y 825 pesetas respectivamente, y la de niñas, de Ablitas con 550 pesetas.

Se proveerán por concurso, la de niños, de Oteiza, dotada con 625 pesetas y la de niñas, de la misma localidad, con 416,66.

Tambien han de proveerse por traslado, las incompletas de Aincioa, Zabalza de Urraul alto y Azqueta, con 16 hectólitros y 87'80 litros de trigo; la de Pedramillera, con 25 hectólitros y 87'96 litros; y la de Lerate, por concurso, con 16 hectólitros y 87'80 litros.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la junta de instruccion pública, dentro del término de 30 dias.

Anuncian la rectificacion de sus catastros respectivos, los municipios de Muruzabal, Urroz, Olejua, Córtes, Fitoro, Abauriea-baja, Ergoyena, Larraga, Igúzquiza, Unciti, Olazagutia, Metauten, Basaburúamayor, Arroniz, Artazu y Leoz.

El concejo de Arandigoyen (valle de Yerri); ha tomado el buen acuerdo de suprimir las fi stas que anualmente se celebraban el 27 el corriente, limitándose esclusivamente á las religiosas.

No hay que anadir que la causa de estas determinaciones, es el aflictivo estado de los campos.

Cultos religiosos.

Juéves: San Mateo apóstol y evangelista. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, y se reserva à las siete.

En San Lorenzo y San Fermin de Aldapa, centinúa el novena rio de San Fermin á las mismas heras y en la misma forma que los dias anteriores. Viérnes: AYUNO.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el dia 20 de Setiembre de 1882.

| | Deb | le decál | itro. | Robe. | |
|-----------|---------|----------|-----------|-----------|--|
| Treso | 5 44 | pesetas. | | 7.64 id | |
| Avena | 2.12 | . « | | 2.98 id. | |
| Cebada | 3'31 | « | | 4'65 id. | |
| Habas ds. | 4.37 | α | | 6'14 id. | |
| Beza | 4.15 | • | | 5 83 id. | |
| Aiscol | 425 | * | | 5'97 id. | |
| Alholva | 3.92 | " | | 5'51 id. | |
| Ezcandia | 2.93 | * | | 4'12 id. | |
| Linosa | 4'35 | " | | 6'11 id. | |
| Trigo | vendido | 316 | doples de | scalitros | |

Anuncios preferentes.

equivalentes a 224 ron as y 12 almudes.

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas. Urbanas teniendo en su mayor parte la provision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía La Union y El Fénix Español como la mejor y mas sólida garantia de sus imposiciones. Mas como para los efectos del seguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse a M guel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la nóliza que pueda interesarles.

Arriendo de yerbas.

Se arriendan las de la Corraliza de Sierras jurisdicion de Falces: dirigirse a D. Antonio Maio vecino de Villafranca.

Vínculo de Pamplona.

En este establecimiento se halla vacante la plaza de «encargado del amasijo».

Aquellos que, dotados de los conocimientos necesarios para el buen desempeño, quieran optar a ella presentarán sus solicitudes en esta administración en el término de 20 días a contar de la fecha de este anuncio.

Pampiona 15 de Setiembre de 1882.—Por acterdo de la comision.—I.. Lizasoain.

El telègrafo.

Madrid 21-3 m. Pamplona 21-5 m.

| Idem fin de mes 3 por 100 exterier | 28'875 |
|---------------------------------------|--------|
| 3 por 100 exterior | 00'00 |
| | 00'00 |
| 4 por 100 amortizable | 80'70 |
| 4 por 100 perp. | 66'85 |
| Oblig. de ferro-carriles | 58'40 |
| Banco de España | 000 |
| Cedulas H. al 5. | 00'00 |
| Idem al 6, | 100'95 |
| Billetes H. T. de Cuba | 1101'5 |

La presente legislatura terminará en Noviembre. La otra comenzará en Diciembre.

Los disidentes se encuentran muy animados.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-NES DE PESETAS.

> Agente principal en Navarra: JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera .-- Una persona de 30 sos de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que La Prevision abonará inmediatamen despues del fallecimiento del lel asegurado, aun cuando este desgraciado suc o ocurriera al dia siguiente de irmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia. -- Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA. Renta vitalicia d'ferida .-- Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta dad no podra ganar su jornal y que por lo tanto se na privado de recursos para tender à su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poter pagar una prisma anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obiero tiene 25 años ruando firme el contrato, al cumplir los 60 empezara á distrutar, hasta su muerte, ana renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas. -- Supongamos que un padre desea asegurar una suna de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80 Si el hijo tiene un año de edad nagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima aual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de cesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, La Prevision abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte s ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede labre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

'eguro mixto. -- Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto or un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, ad uirir derecho à cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el segurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocucra al dia siguiente de fir nar la póliza, su tamilia ó sus herederos cobrarán inmeliatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima nas que las satisfechas por el as gurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo. -- Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un casital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 5, debeta pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía enregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satistechas durante la vila del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

La Prevision admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referen e á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones a que dan lugar las PO IZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

RICARDO LIPUZCOA,

jue por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, úmero 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Sapel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en Barnices,

prochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

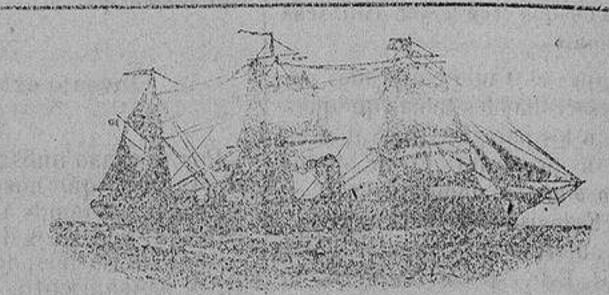
oropios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

Endifi misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de cios lay colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos. CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21. PAMPLONA.

En es establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños gering illes para invecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.*)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPANA

ADMITE CARGA Y PASAJEROS HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

| the or areally and arranged such | Exist. | atal d | Para Habana | · H M AND AND | Para Veracruz. |
|---|-----------------|--------|-------------|---------------|----------------|
| En 1. clase | | | Pftes. | 150 | Pftes, 180 |
| En 2.ª id | | | » | 100 | » 120 |
| En 3.* id. preferente. En 3.* id. ordinaria. | AMERICAN PARTY. | | » » | 50 30 | » 60 » 35 |

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasages de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus

En este viage solo irán pasageros particulares. El vapor lleva Capetlan, Me lico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los los pasageros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasagero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL . PEREZ Y COMPANI., Muelle num. 36. Agente en Navarra D. Ramon Samanego, corredor de número de Pampiona, Piaza

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos. 25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECTION DE ESTAMPAS Y CROMOS. -Liston nogro y dorado para cua se hacen en la misma casa. - Via-ci cis v San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardient v pasa vino de Sallerón y Malligand. 10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de clase de letra, papel y sobres de clase de c

accesorios para oficinas agrimensores Gran surtido de gafas y lentes para tota clase de vistas cansadas y el mismo establecimiento encontrar en infinidad de caprichos e novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca. A 2 y 112 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar. 5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

de la Constitucion, número 12.

PLAZA DEL CASTILLO 3, Pamplona.

Baratura extrao finaría: 150,000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas. Cristos, Virgenes cte. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños des le 1 hasta 8 reales

vellen una. 5.000 liado- Cromos artístico- caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales ve-

llon uno. Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las nilas y hoja de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

dad

nuc

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japo-

A LOS CABALLEROS. Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Felix Aramendia, dueno Carnicería. de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus nume rosos parroquianos, que ha tomado en tras paso el desperaba de la tempo de la constante en el paso el despacho le carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ter nera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mer

El citado despacho estará abierto desde as esi da la mañana hasta las diez de

Imprenta de L. Garcia.